ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche
Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes
Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche Lote/Zona: Martires
Nombre y apellidos: PEDRO JULIO CUBIDES PARDO
C.C: 19335595 Edad: 66 Teléfono:

Fecha	Atención individual
06/04/2026	Pedro Cubides el señor de acerca en horas de la noche porque necesita que le den una cita por dolor en el pie y se torna un poco molesto porque no es posible agendar una cita en la noche que dice que entonces en la noche no se trabaja que a qué venimos el señor está un poco intranquilo muy intenso. Siendo las horas 20+30 **Auxiliar De Enfermeria Cct Los Caminantes - Lorena Garcia - C.C1033757532** **Firma:** Lorena Garcia
15/04/2026	Durante el proceso de asignación de camas para el servicio noche, se registró una situación de convivencia protagonizada por el señor Pedro Cubides, quien se dirigió de manera despectiva hacia el señor Julio Bernal con expresiones ofensivas "a mí que no me toque con este tipo el roncón". Ante la situación, se realizó un llamado al respeto al señor Pedro Cubides y a participar en el sorteo de camas reglamentario, el cual determinó que debía compartir habitación con don Julio Bernal. Tras conocer el resultado, el señor Pedro Cubides mostró una conducta no asertiva y exigió el cambio de cama; se le informó que, de acuerdo con las directrices del centro, no es posible realizar modificaciones al sorteo, reforzando la importancia de la convivencia pacífica. Ante la negativa, la persona mayor manifestó de forma agresiva su intención de abandonar el centro, alegando contar con recursos económicos para costear un hotel y que además su condición de discapacidad le permitiría acceder a cualquier otro servicio al día siguiente. Se le notificó que el retiro del servicio es una decisión voluntaria; sin embargo, el señor Pedro Cubides optó por permanecer en la unidad operativa, momento en el cual se realizó una nueva orientación enfocada en el respeto mutuo y el acatamiento de las normas del CCT los caminantes. **Trabajadora Social CCT Los Caminantes - PATRICIA CALDERÓN - C.C 37841373** **Firma:** Patricia Calderon.
18/04/2026	Siendo las 08:10 a.m., se presenta en la entrada del CCT Los Caminantes el señor Pedro Cubides, manifestando una actitud hostil y profiriendo expresiones verbales poco inteligibles en tono agresivo hacia la trabajadora social. Ante la situación se indaga si desea realizar el proceso de 'link', donde la persona mayor responde "vengo es por mi ropa antes que me la boten". Una vez realizada la entrega de la ropa que había dejado en el servicio de lavandería, el señor Pedro Cubides lanza una advertencia de carácter amenazante indicando: "allá le tengo su queja en la séptima, entre otras cositas", en este momento se retira del centro señalando de forma amenazante a la trabajadora social. **Trabajadora Social CCT Los Caminantes - PATRICIA CALDERÓN - C.C 37841373** **Firma:** Patricia Calderon
19/04/2026	**PSICOLOGIA:** Se realiza seguimiento por parte del profesional de psicología al señor Pedro Cubides, debido a conductas reiteradas de irrespeto hacia el personal del talento humano, manifestadas a través de expresiones amenazantes, en las cuales refiere que interpondrá quejas ante la Secretaría de Integración Social y que promoverá acciones en contra del equipo. Asimismo, se evidencia que dichas actitudes generan un ambiente de tensión e inadecuada convivencia con las demás personas mayores, al emitir afirmaciones en las que deslegitima las normas institucionales y promueve la idea de que el personal debe atender exclusivamente sus exigencias. Se realiza abordaje enfocado en el establecimiento de límites, reconocimiento de normas de convivencia, fortalecimiento de habilidades de comunicación asertiva y manejo adecuado de la inconformidad dentro de los canales institucionales correspondientes. **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**
22/04/2026	**PSICOLOGIA:** Se realiza llamado de atención y seguimiento por parte del profesional de psicología al señor Pedro Julio Cubides, debido a conductas de amenaza verbal dirigidas hacia su compañero Julio César Bernal, a quien se refiere en términos despectivos y a quien advierte que lo agredirá si interfiere con su descanso. Durante la intervención, el usuario manifiesta que cuenta con alternativas de permanencia en otros centros, argumentando la posesión de certificación y recursos económicos para acceder a un pagadiario, lo cual utiliza como elemento de presión en la interacción. Estas conductas afectan la sana convivencia y generan un ambiente de intimidación entre los residentes. Se realiza abordaje orientado al establecimiento de límites claros, recordando las normas de convivencia institucional, enfatizando el respeto por los demás usuarios y la importancia del manejo adecuado de los conflictos. Asimismo, se brindan orientaciones en comunicación asertiva y regulación emocional, dejando constancia del compromiso de mejorar su comportamiento dentro del espacio institucional **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.